

INFORME COMISARIO

A la Junta de Directorio y Accionistas:
SOLNET S.A.

En nuestra calidad de comisario hemos revisado el Balance General de Solnet S.A. al 31 Diciembre del 2003 y dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de Solnet S.A.

Nuestra revisión consistió principalmente en el análisis de los reglamentos estatutos y procedimientos de carácter interno y de control que se aplicaron en asuntos administrativos, financieros y contables.

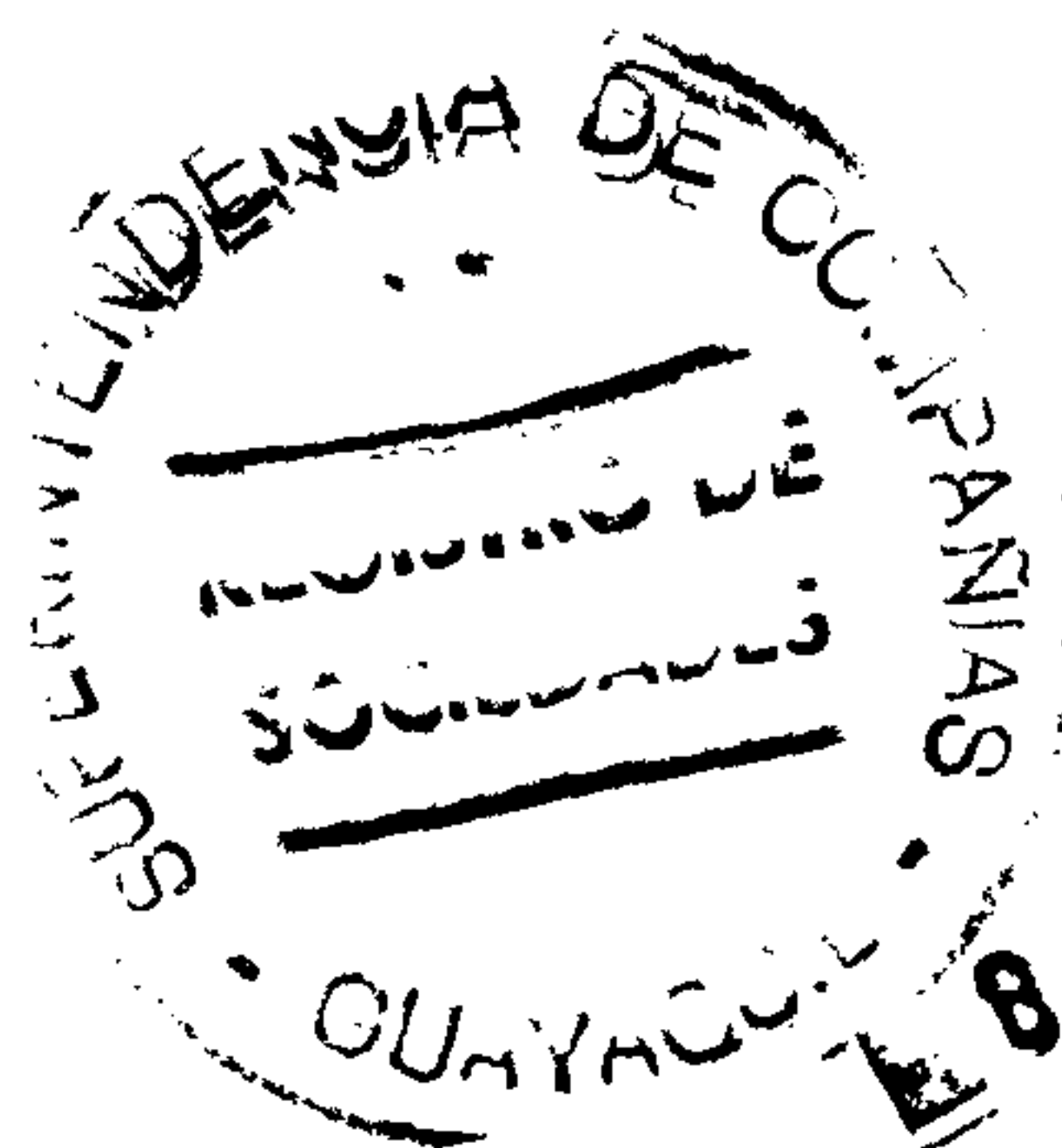
Establecer responsables en la implementación de los métodos a ser utilizados y por las consistencias que tendrán en su aplicación.

Por lo cual los estados financieros al cierre del ejercicio fiscal del 2003 muestran razonablemente la aplicación de procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y apegados a disposiciones de normas legales, reglamentarias, estatutarias vigentes y también de la aplicación de leyes Tributaria internas, demostrando en sus libros la situación financiera y los cumplimientos de obligaciones tributarias.

Atentamente,



Ing. Com. Cleotilde M. Quinapallo G.
Comisario Principal



8 JUN. 2004